SOLICITUD DE SUMA PARA CONCILIAR

Estimada doctora Gina,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso con siniestro 123073737 - Sor Marina Pérez Suarez; 2023-6443, el día 30 de mayo del 2024 se llevó a cabo audiencia inicial del art. 372 CGP, sin embargo, se suspendió toda vez que el extremo actor presentó una propuesta de conciliación por $65 millones (están disminuyendo su pretensión en más del 50%, toda vez que nuestra liquidación objetivada está en $172.694.431).

Por tanto, quedamos muy atentos a la remisión de instrucciones y posición de la compañía, junto con la autorización de la suma conciliatoria.

Buenas tardes,

Me informa Sett brokers

*“Le informo que validando la información del Asegurado se evidencia que no cuenta con ninguna MULTA adicionalmente el vehículo por ser de tipo PÚBLICO no paga impuestos de gobernación, respecto al valor del trámite el traspaso y la cancelación de matrícula tiene un costo de $258.000”*

Por lo anterior, podemos llegar a un acuerdo de conciliación por la suma de 65 millones, por favor y no olvidar la clausula de garantizar el  *traspaso y la cancelación de matrícula.*